

Nanegalito, 15 de marzo del 2019.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA SAUCO & TAMBO LODGE TOUR CIA LTDA.

En la oficina de la compañía, situada en la calle principal vía a los Bancos y Guayaquil s/n, de conformidad con la convocatoria se da inicio a la Junta General siendo las 16:00 con los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente General de actividades relacionadas con el con el ejercicio económico del año 2018.
2. Informe de Presidente
3. Conocer y aprobar el balance y estados financieros.

Se da inicio a la sesión constatando que se encuentra el 100% del capital social, por lo que se instala en junta universal para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Informe del Gerente General de actividades relacionadas con el ejercicio económico del año 2018.

Interviene en este punto la Gerente General señora Patricia Sánchez, expresando lo siguiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el organismo de control debo manifestar que al no empezar nuestra actividad económica hasta el momento lo que puedo informar a ustedes señores socios es que mantenemos únicamente el capital de constitución el mismo que se encuentra todavía en la cuenta de integración del capital en el banco correspondiente, una vez expuesto el informe de la señora Gerente es aprobado por todos los socios.

2. Informe del Presidente

En este punto la Presidente señora María Olimpia Ruales, informa que en conjunto con la Gerente General de la compañía se ha venido realizando los trámites legales en cuanto a subida de datos al SRI y superintendencia de compañías y dar cumplimiento a las normas vigentes para evitar inconvenientes, la junta está de acuerdo con lo expuesto por las administradoras de la compañía y aprueban sin objeción alguna sus informes.

3. Conocer y aprobar el balance y estados financieros del año 2018.

En este punto del orden del día toma la palabra la contadora de la empresa señora Silvana Ruales la misma que hace referencia a los documentos entregados con anticipo previo a la Asamblea General:

Explica que como la compañía no ha tenido movimientos económicos durante el año 2018, se presentara el formulario del SRI, solamente con el capital suscrito de 400.00 dólares. Y presentar a la Superintendencia de Compañías los requerimientos solicitados.

Sin nada que analizar los socios aprueban de manera unánime el balance presentado a la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se procede a la redacción, se da lectura del contenido y los socios en forma unánime dan por aprobada el Acta sin modificación ni objeción.

Siendo las 19H00 firman los asistentes.



Sra. Dina Patricia Sánchez R.



Sra. Olimpia Ruales Rivera



Sr. Jairo Vinicio Sánchez R.



Sr. Jorge Rolando Sánchez R.